

Boletín Número 203
Toluca, México, a 21 de octubre de 2014.

FUE INSTALADA LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN DEL IEEM

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Acuerdo Número IEEM/CG/63/2014 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, la cual es presidida por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y se integra por las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordán y Palmira Tapia Palacios, en la que el Director de Partidos Políticos, Sergio Anguiano Meléndez, funge como Secretario Técnico.

Durante su primera sesión ordinaria se aprobó y desahogó el Orden del Día para realizar la declaratoria formal de instalación a cargo del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Saúl Mandujano Rubio, en la que estableció el compromiso de desarrollar sus trabajos en apego a la normatividad electoral y a través del diálogo constructivo; en tanto, los representantes de los partidos políticos se pronunciaron porque se mantenga un adecuado seguimiento de los asuntos que esta Comisión debe conocer y atender, para evitar que los actores políticos realicen actos fuera del marco legal durante el desarrollo del Proceso Electoral 2014-2015.

En su posicionamiento, la Consejera Electoral del IEEM, María Guadalupe González Jordán, indicó que la unión de sinergias instituciones dará excelentes resultados e invitó a medios de comunicación y partidos políticos a mantenerse apegados a lo que establece la normatividad electoral, pues la Comisión será el lugar donde de manera pacífica se privilegie el diálogo y la comunicación constructiva para lograr dar solución a las controversias que se presenten.

En tanto, la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, señaló que garantizar los derechos fundamentales como la libertad de expresión, el derecho a la información, la libertad de imprenta y el derecho de réplica permitirá impulsar un debate público vigoroso, dado que es a través de la información como se pueden tener elementos para participar en la toma de decisiones. Asimismo, dijo que buscará coadyuvar para que los trabajos de esta Comisión se encaucen para garantizar el equitativo acceso a los medios de comunicación por parte todos de los partidos políticos y coadyuvar en la protección de los principios de igualdad, pluralidad y neutralidad informativa que requiere todo proceso democrático.

Al hacer uso de la palabra, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Agustín Uribe Rodríguez, enfatizó la importancia de iniciar reuniones de trabajo para actualizar las herramientas normativas que permitan, de acuerdo con las atribuciones del IEEM, realizar un monitoreo cuantitativo y

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.
Teléfono (722) 275 73 00 • 01 800 712 43 36 • www.ieem.org.mx

cualitativo eficiente, debido a que se observa que hay actores políticos que ya se están promoviendo para que, al mismo tiempo, sirva de freno a todos los partidos políticos.

Por su parte, César Severiano González Martínez, representante de Movimiento Ciudadano (MC), afirmó que van a estar atentos y en todo momento van a exigir que se cumpla con la ley, esperando que los trabajos que se realicen en esta Comisión también se mantengan apegados a lo que establecen las normas electorales, para que cuando se haga alguna denuncia se actúe con firmeza a partir de lo que mandata la ley.

A su vez, el representante del Partido del Trabajo (PT), Emmanuel Cruz Romero, puntualizó que el monitoreo debe estar encaminado a tener un resultado que sea calificado como digno y positivo para lograr equidad y evitar la violación a la normatividad electoral, por lo que se sumó a la solicitud para evitar que se adelanten algunos ciudadanos que buscan un cargo de representación popular, pues hay antecedentes de que muchas veces terminan siendo candidatos y no se deben consentir esas conductas.

Asimismo, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, representante del Partido Humanista, destacó la importancia de que se realice un monitoreo, pues sirve para dar seguimiento a todos los instrumentos de difusión que se utilicen, a fin de tener elementos preventivos que eviten que se rebasen los topes de gastos de campaña y para observar que también se cumpla con las reglas de fiscalización, además de vigilar los actos de precampaña, a efecto de documentar algún momento en que se pudiera generar un agravio.

En tanto, Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante del Partido Acción Nacional (PAN), planteó la necesidad de que para el adecuado desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo de esta Comisión se respete el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto.

Al hacer uso de la palabra, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Mazy González, expuso que no debe de prejuzgarse ante actos que todavía no ocurren, pues a estas alturas no se sabe si una persona se va a registrar por algún partido político o no, por lo que planteó que se debe esperar el momento oportuno para interponer alguna queja o denuncia y sustentar todos los actos en el Derecho, siendo lo adecuado realizar el monitoreo a partir de la etapa de precampañas.

El representante del partido Nueva Alianza (NA), Ezequiel Flores Medina, indicó que la Comisión está para salvaguardar derechos y pidió se cumpla con ello, para que los acuerdos que se tomen al interior de ella se realicen con el mayor consenso posible de los partidos políticos.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión y Director de Partidos Políticos, Sergio Anguiano Meléndez, planteó que se elaborará una ruta crítica para resolver con atinencia las necesidades que se



Boletín de Prensa

plantean y elaborar los manuales y lineamientos respectivos. Además informó que se hizo la solicitud al Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer acerca del seguimiento que se hace a las pautas de transmisión de spots de los partidos políticos.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.
Teléfono (722) 275 73 00 • 01 800 712 43 36 • www.ieem.org.mx